

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE OBRAS LITERARIAS ÚNICO PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a proporcionar el servicio de Registro de Obras Literarias brinda una presunción de titularidad de los derechos morales y patrimoniales de autor sobre obras literarias, sean inéditas, publicadas o por publicarse. Se inicia con el ingreso de la solicitud en línea y finaliza con la emisión del Certificado de Registro.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Registro de obras literarias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de registro de Obras Literarias. 2. Comprobante de pago de tasa. 3. Ejemplar de la obra literaria inédita o publicada especial (en medios físicos y/o electrónicos). 4. Copia de la portada de libro, de la hoja de créditos y certificado de la imprenta (obra por publicarse). Requisitos Específicos: • Certificado Financiero para descuento (de ser el caso) • Cesión de derechos patrimoniales, de ser el caso • Registro Único de Contribuyentes (RUC) • Nombramientos o contratos bajo relación de dependencia
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar asesoría directa en la Unidad de Registro de Derecho de Autor (Matriz Quito, Subdirección Guayaquil, Subdirección Cuenca). 2. Elaborar la solicitud en línea (https://registro.propiedadintelectual.gob.ec/solicitudes/) y generar comprobante de pago 3. Entregar el formulario, comprobante de pago, tasa y obra (Matriz Quito, Subdirección Guayaquil, Subdirección Cuenca). 4. Retirar el certificado de registro (Matriz Quito, Subdirección Guayaquil, Subdirección Cuenca) Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 12,00 USD No grava IVA Ver Tarifario Sección Derechos de Autor y Derechos Conexos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-

Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.

<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/>

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec

Teléfono: 3940000 ext. 1602

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	4	566
2025	08	0	395
2025	07	0	252
2025	06	0	299
2025	05	0	258
2025	04	0	180
2025	03	0	133
2025	02	0	96
2025	01	0	113
2024	12	0	128
2024	11	0	106
2024	10	0	135
2024	09	0	136
2024	08	0	85
2024	07	0	113
2024	06	0	160
2024	05	0	192
2024	04	0	123
2024	03	0	134
2024	02	0	125
2024	01	0	90
2023	12	0	73
2023	11	0	84

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	120
2023	08	0	151
2023	07	0	118
2023	06	0	117
2023	05	0	178
2023	04	0	100
2023	03	0	135
2023	02	0	84
2023	01	0	75
2022	12	0	78
2022	11	0	116
2022	10	0	108
2022	09	0	148
2022	08	0	254
2022	07	0	128
2022	06	0	141
2022	05	0	156
2022	04	0	128
2022	03	0	104
2022	02	0	108
2022	01	0	122
2021	12	0	111
2021	11	0	84
2021	10	0	90
2021	09	0	115
2021	08	0	170
2021	07	0	128
2021	06	0	111
2021	05	0	73
2021	04	0	73
2021	03	0	114

2021 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	73 Volumen de Atenciones
2021	01	0	94
2020	12	0	142
2020	11	0	71
2020	10	0	84
2020	09	0	98
2020	08	0	148
2020	07	0	116
2020	06	0	78
2020	05	0	82
2020	04	0	11
2020	03	0	75
2020	02	0	158
2020	01	0	207
2019	12	0	182
2019	11	0	131
2019	10	0	115
2019	09	0	272
2019	08	0	179
2019	07	0	166
2019	06	0	147
2019	05	0	245
2019	04	0	187
2019	03	0	178
2019	02	0	206
2019	01	0	129
2018	09	0	166